

171438
012

GENVIPLACORP S.A.

Guayaquil, 05 de septiembre de 2019.

Señor

ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ

Ciudad.-

De mi consideración:

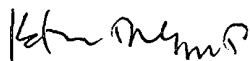
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **GENVIPLACORP S.A.** en sesión celebrada el día de hoy resolvió reelegir a usted **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **TRES AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones le corresponden todos los deberes, derechos y atribuciones que establece el Estatuto Social de la Compañía, que consta en la escritura pública de Reforma Integral del Estatuto Social, otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abg. Olga Baldeón Martínez, el día 06 de mayo de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Playas el 12 de julio de 2016, de fojas 160 a 177, Registro Mercantil del tomo 1.

En particular, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera conjunta con el Vicepresidente o con el Gerente General de la compañía, con los deberes, atribuciones y limitaciones que establece el Estatuto Social. Además, le corresponde presidir las sesiones de Junta General de Accionistas y la administración del giro ordinario de los negocios sociales, y para ello tiene poder amplio y suficiente para administrar la sociedad y para realizar, en nombre de esta toda clase de gestiones, actos y contratos en cumplimiento del objeto social, y todo lo que no implique el quebrantamiento del ordenamiento jurídico vigente y del orden público; así como las demás atribuciones y deberes establecida en los Estatutos Sociales.

La compañía **GENVIPLACORP S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Salim Manzur Capelo el 14 de mayo de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Playas, el 13 de junio de 2013, tomo 01, de fojas 336 a 351.

Muy atentamente,



Abg. Katherin Philipp Paulson

SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Declaro que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **GENVIPLACORP S.A.** que antecede. Guayaquil, 05 de septiembre de 2019.



ROBERTO ARTURO DUNN SUÁREZ



**REGISTRO MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL**
DEL CANTÓN PLAYAS



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

Razón de Inscripción del Repertorio

2019-154



Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Playas

0 EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2019- 154 certifica que en
2 esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Dieciseis de Septiembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o
4 contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 01 de fojas 35 a 40
5 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([GENVIPLACORP S.A. en calidad de
6 COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DUNN SUAREZ ROBERTO ARTURO con
7 el cargo PRESIDENTE]).
8 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

General Villamil (Playas) lunes, 16 de septiembre de 2019

Impreso a las: 14:28:32

Elaborado por: **CGARCIA**

Revisor Legal: **WMITE**

Revisor de Título: **BCRUZ**

Factura:001-003-000028767

Abg. Francis Emir Tapia Mahuad
Firma del Registrador.

Avanza con buen futuro!

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.